



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 de septiembre de 2011.

VISTO:

El vencimiento de designación de los docentes Vilma BELTRAN y Roberto JONES, como JTP, Regulares, en las cátedras Ambiente Natural I y Ambiente Natural II, respectivamente, ambas de la carrera de Geografía, Sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que es política de este Consejo Directivo concursar la totalidad de las cátedras de esta Facultad,

Que hasta tanto se sustancien dichos concursos es necesario mantener la continuidad académica institucional,

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IVº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Renovar el concurso de los docentes que figuran en el Anexo de la presente Resolución, desde la fecha de vencimiento del mismo y por el tiempo que se establece en el mismo, ó hasta la sustanciación del concurso respectivo, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 245/11

mhn
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coricand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS N° 245/2011

SEDE TRELEW

BELTRAN VILMA AMBIENTE NATURAL I (GEOGRAFIA) JTP-S.E.
última Renovación por 3 años al 23-09-2014.

JONES, ROBERTO AMBIENTE NATURAL II (GEOGRAFIA)JTP-SIMPLE
última Renovación Por 3 años al 23-09-2014.-

=====